



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NBU999-E91-2021 RELATIVA A “LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL HRAEI PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021”

SIENDO LAS 03:00 PM DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, UBICADO EN: CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM 34.5, ZOQUIAPAN, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO C.P. 56530, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN, LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EN ESTE ACTO Y EL LIC. JESÚS ALBERTO HERNÁNDEZ CRUZ REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-012NBU999-E91-2021 RELATIVA “LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL HRAEI PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021”, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY) Y ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASÍ COMO EN EL NUMERAL III.18. “ACTO DE FALLO” DE LA CONVOCATORIA. -----

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, MISMO QUE FUE EMITIDO POR EL LIC. HUGO FRANCISCO ROSAS CUEVAS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE. -----

ASIMISMO, SE INFORMA QUE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA DE LOS LICITANTES SE EFECTUÓ POR EL LIC. EFRÉN LOZANO RODRÍGUEZ, RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS, PEDIDOS Y ARCHIVO, POR LO QUE RESPECTA A LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE PRECISA QUE FUE REALIZADA POR EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE ÁREA CONTRATANTE. -----

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA. -----

1. **CONFECCIONES DEITX, S.A. DE C.V.**, SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA EL INCISO 7) PODER NOTARIAL EN FAVOR DE LA PERSONA FACULTADA COMO REPRESENTANTE LEGAL Y LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL, RESULTAN ILEGIBLES, PRESENTANDO ACTA EN DONDE NO SE OTORGAN PODERES AL FIRMANTE DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN, PESE A LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET, EN EL NUMERAL 16 QUE A LA LETRA SEÑALA: “PARA LA PRESENTACIÓN Y FIRMA DE PROPOSICIONES O, EN SU CASO, DE INCONFORMIDADES A TRAVÉS DE COMPRANET, LOS LICITANTES NACIONALES DEBERÁN UTILIZAR LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES” Y TODA VEZ QUE FIRMÓ DE MANERA CORRECTA Y ELECTRÓNICA SU PROPOSICIÓN, SE DETERMINA QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL VI.1 “DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN” DE LA CONVOCATORIA. -----

2. **ESTILO IMPERIAL, S.A. DE C.V.**, SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE RESULTANDO QUE PARA EL INCISO 7) PODER NOTARIAL EN FAVOR DE LA PERSONA FACULTADA COMO REPRESENTANTE LEGAL Y LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL, EL ACTA RESULTA ILEGIBLE Y ESTA NO COINCIDE CON LOS DATOS DEL PODER DEL REPRESENTANTE SEÑALADOS EN EL FORMATO 4, ACTA DONDE NO SE OTORGAN PODERES AL FIRMANTE DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN Y NO PRESENTA IDENTIFICACIÓN OFICIAL, PESE A LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NBU999-E91-2021 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL HRAEI PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET, EN EL NUMERAL 16 QUE A LA LETRA SEÑALA: "PARA LA PRESENTACIÓN Y FIRMA DE PROPOSICIONES O, EN SU CASO, DE INCONFORMIDADES A TRAVÉS DE COMPRANET, LOS LICITANTES NACIONALES DEBERÁN UTILIZAR LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" Y TODA VEZ QUE FIRMÓ DE MANERA CORRECTA Y ELECTRÓNICA SU PROPOSICIÓN, SE DETERMINA QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA.

3. GRUPO EMPRESARIAL ABRIMEX, S.A. DE C.V., SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA.

II.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

1. CONFECCIONES DEITX, S.A. DE C.V., PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 Y 18.

DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 Y 18, SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA" Y LAS ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA.

2. ESTILO IMPERIAL, S.A. DE C.V., PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 6, 13 Y 18.

DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE DETERMINA QUE LAS PARTIDAS 1, 3, 13 Y 18 NO CUMPLEN CON EL PUNTO VI.2, INCISO 5) FICHAS TÉCNICAS DE MANERA CONGRUENTE CON LAS MUESTRAS.

LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 6, 13 Y 18, NO CUMPLE CON EL DOCUMENTO SEÑALADO EN EL INCISO 09) RESULTADO DE LABORATORIO QUE EMITA LA E.M.A. POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 6, 13 Y 18 CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL I IV.10.7. NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL APARTADO VI.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA" (QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE SU PROPOSICIÓN).

DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA PARA LAS PARTIDAS OFERTADAS SE DETECTÓ QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA" Y LAS ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA.

3. GRUPO EMPRESARIAL ABRIMEX, S.A. DE C.V., PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA PARA PARA LAS PARTIDAS 2, 9, 12, 14, 15, 16 Y 17.





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NBU999-E91-2021 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL HRAEI PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"

DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA PARA LAS PARTIDAS 2, 9 Y 12 SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA" Y LAS ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA. -

PARA LAS PARTIDAS 14, 15, 16 Y 17 NO PRESENTA EL INCISO 5) FICHAS TÉCNICAS DE MANERA CONGRUENTE CON LAS MUESTRAS, POR LO QUE NO CUMPLE Y SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LAS PARTIDAS ANTES MENCIONADAS CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL IV.10.7. NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL APARTADO VI.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA" (QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE SU PROPOSICIÓN). -----

III.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA. -----

1. CONFECCIONES DEITX, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA Y A LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA, SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL APARTADO VI.3 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA". -----

DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13 Y 18, SE DETERMINÓ QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA MEDIANA DE LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA POR LA CONVOCANTE. -----

DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS PARA LAS PARTIDAS 9, 14, 15, 16 Y 17, SE DETERMINÓ QUE SE ENCUENTRA FUERA DE LA MEDIANA DE LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA POR LA CONVOCANTE. -----

2. GRUPO EMPRESARIAL ABRIMEX, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA Y A LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA, SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL APARTADO VI.3 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA". -----

DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS PARA LAS PARTIDAS 2 Y 12, SE DETERMINÓ QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA MEDIANA DE LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA POR LA CONVOCANTE. -----

DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS PARA LA PARTIDA 9, SE DETERMINÓ QUE SE ENCUENTRA FUERA DE LA MEDIANA DE LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA POR LA CONVOCANTE. -----

IV.-FALLO. -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36 BIS FRACCIÓN II, 37 DE LA LEY, 51 DE SU REGLAMENTO, EL NUMERAL III.18 "ACTO DE FALLO", V.1. "CRITERIOS DE EVALUACIÓN" Y ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NBU999-E91-2021 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL HRAEI PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021" Y TODA VEZ QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, LEGALES Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA Y POR HABER RESULTADO A TRAVÉS DEL CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN BINARIA UNA PROPUESTA SOLVENTE, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EN ESTE ACTO, CON FUNDAMENTO EN EL





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NBU999-E91-2021 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL HRAEI PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"

ARTÍCULO 37 DE LA LEY, EMITE EL SIGUIENTE FALLO.-----

1. SE ADJUDICA PEDIDO AL PROVEEDOR **CONFECCIONES DEITX, S.A. DE C.V.** PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13 Y 18, CONSIDERANDO LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y EL PRECIO UNITARIO OFERTADO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, POR UN MONTO TOTAL DE **\$3,568,802.64** (TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS 64/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

PARTIDA	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	27100002	ABRIGOS DAMA Y CABALLERO	PIEZA	27	\$1,460.00	\$39,420.00
2	27100019	BATAS BLANCAS FEMENINO Y MASCULINO	PIEZA	1263	\$510.00	\$644,130.00
3	27100022	BLUSA DE VESTIR VARIOS MODELOS Y COLORES	PIEZA	433	\$400.00	\$173,200.00
4	27100035	CALCETINES	PAR	324	\$141.00	\$45,684.00
5	27100037	ZAPATOS VARIOS MODELOS Y COLORES	PAR	1172	\$710.00	\$832,120.00
6	27100038	CAMISAS VARIOS MODELOS Y COLORES	PIEZA	258	\$400.00	\$103,200.00
7	27100098	TOBIMEDIAS Y PANTIMEDIAS	PIEZA/PAR	814	\$110.00	\$89,540.00
8	27100108	PANTALÓN BLANCO MODELO 1 PARA MÉDICOS RESIDENTES MASCULINO	PIEZA	126	\$410.00	\$51,660.00





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NBU999-E91-2021 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL HRAEI PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"

PARTIDA	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
10	27100109	PANTALÓN BLANCO MODELO 1 PARA MÉDICOS RESIDENTES FEMENINO	PIEZA	110	\$410.00	\$45,100.00
11	27100146	SACO Y PANTALON VARIOS MODELOS Y COLORES	JUEGO	154	\$2,050.00	\$315,700.00
13	27100164	SACO, CHALECO Y PANTALON VARIOS MODELOS Y COLORES	JUEGO	286	\$1,700.00	\$486,200.00
18	27100150	CHAMARRAS	PIEZA	358	\$700.00	\$250,600.00
IMPORTE						\$3,076,554.00
I.V.A.						\$492,248.64
TOTAL						\$3,568,802.64

2. SE ADJUDICA PEDIDO AL PROVEEDOR **GRUPO EMPRESARIAL ABRIMEX, S.A. DE C.V., S.A. DE C.V.**, PARA LA PARTIDA 12, CONSIDERANDO LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y EL PRECIO UNITARIO OFERTADO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, POR UN MONTO TOTAL DE \$721,756.64 (SETECIENTOS VIENTIUN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 64/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

PARTIDA	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
12	27100153	PANTALÓN Y FILIPINA DAMA Y CABALLERO VARIOS MODELOS Y COLORES	JUEGO	716	\$869.00	\$622,204.00
IMPORTE						\$622,204.00
I.V.A.						\$99,552.64
TOTAL						\$721,756.64





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NBU999-E91-2021 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL HRAEI PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"

SE INFORMA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DECLARAN DESIERTAS LAS SIGUIENTES PARTIDAS 9, 14, 15, 16 Y 17, POR RESULTAR PRECIOS NO ACEPTABLES, CONFORME A LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA POR LA CONVOCANTE, MISMA DE LA QUE SE ADJUNTA COPIA A LA PRESENTE ACTA DE FALLO.

V.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.

SE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE DEBERÁ PRESENTARSE PREFERENTEMENTE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO, EN LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS, PEDIDOS Y ARCHIVO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM. 34.5, EDIFICIO "A-2", TERCER PISO, ZOQUIAPAN, IXTAPALUCA, C.P. 56530, ESTADO DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, A FIN DE INICIAR LOS TRÁMITES DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

DEBERÁ ACUDIR COMO FECHA LIMITE EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA LA FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO A LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS, PEDIDOS Y ARCHIVO CON EL C. EFRÉN LOZANO RODRÍGUEZ EXT. 1190 Y 1591, PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.

CONFORME AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 37, SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO QUE SE ORIGINEN DE LA ADJUDICACIÓN NOTIFICADA MEDIANTE EL PRESENTE FALLO, SON EXIGIBLES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL MISMO.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN COPIA DE ESTA ACTA EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, EN DONDE SE FIJARÁ LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR, POR TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. SE INFORMA QUE SE ENCUENTRA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://compranet.hacienda.gob.mx> SUSTITUYENDO ESTE PROCEDIMIENTO A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

ESTA ACTA, CONSTA DE SIETE FOJAS, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS 03:40 PM, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE	CARGO Y/O ÁREA	FIRMA
LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NBU999-E91-2021 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL HRAEI PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"

NOMBRE	CARGO Y/O ÁREA	FIRMA
LIC. JESÚS ALBERTO HERNÁNDEZ CRUZ	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NBU999-E91-2021 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL HRAEI PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021" -----

----- FIN DE ACTA -----



